



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

SALTA, 22 JUL. 1993

FACULTAD DE HUMANIDADES
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

RES. H. N° 308 - 93

Expte.N° 4.070/93

VISTO:

La nota presentada por la Profesora María Estela Barrionuevo, por la cual solicita adscripción a la cátedra de "Introducción a la Educación"; y

CONSIDERANDO:

Que la peticionante reúne los requisitos exigidos por la Res.n° 504-84;

Que la Comisión Asesora designada para evaluar el pedido y la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su Despacho N° 358, aconsejan dar curso favorable al pedido de la recurrente;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión Ordinaria del día 06-07-93)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.-AUTORIZAR la adscripción de la Profesora María Estela Barrionuevo, DNI.N° 16.753.203, a la cátedra de INTRODUCCION A LA EDUCACION a cargo de la Prof. Ethel Más de Ashur en las condiciones establecidas en la Res.N° 504-84, a partir del 07 de julio de 1.993 y por el término de un año.

ARTICULO 2°.-NOTIFIQUESE a la interesada, Escuela de Ciencias de la Educación, Docente responsable de la cátedra, Departamento Alumnos y C.U.E.H.

MJL.f1.

HECTOR EDUARDO RODRIGUEZ
VICE DECANO



MARIA CRISTINA FAJRE
DECANA